



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

Información solicitada a través de Solicitud UAIP-2023-00264.

"Solicitar el documento sobre las disposiciones sobre control, manejo y erradicación de la especie de ave paloma de castilla en el salvador, acuerdo No 99."

**Respuesta:**

Se adjunta el acuerdo N° 99, de fecha 8 de abril de 2016 sobre las "Disposiciones sobre control, manejo y erradicación de la especie de ave "Paloma de Castilla", (Columba Livia, Gmelin 1789)", dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial N°. 106, Tomo 411, de fecha 8 de junio de 2016.

Atentamente.



MVz  
Gerente de Vida Silvestre